

Conclusiones

Hacia la mejora de la gobernanza en el Mediterráneo más allá de los mares territoriales 15-16 de marzo de 2004

Este resumen expone los resultados principales del seminario de acuerdo con sus objetivos clave, centrándose en las propuestas de acciones concretas.

Puntos acordados en relación con la zona de alta mar del Mediterráneo

- Últimamente, algunos países han declarado su ZEE u otras zonas de mayor jurisdicción (Croacia, Francia, España y otros) y han reconocido que la situación jurídica del Mediterráneo está experimentando una evolución considerable.
- A pesar de que, en muchos aspectos, la zona de alta mar del Mediterráneo es única, está sujeta al marco legal estipulado por la Convención sobre el Derecho del Mar de las NU.
- Igual que en muchas otras regiones, la extensión de la jurisdicción es principalmente política porque está estrechamente vinculada a las cuestiones de delimitación marina.
- La falta de coordinación de las iniciativas nacionales para ampliar la jurisdicción *ratione materiae* (pesca, contaminación marina...) constituye uno de los principales obstáculos para el desarrollo de un marco legal coordinado para la gestión integrada de recursos. Las extensiones de jurisdicción tendrían que ser apoyadas de manera concertada, cuando sea posible, con una base voluntaria y regional.

Propuesta: Diversos países reconocieron la necesidad de acercarse de una forma integrada en el tema de la extensión de jurisdicción. Se propuso la idea de una estructura informal, susceptible de ser utilizada como forum de gestión y prevención de los diferentes y fomentar soluciones de compromiso. Además, se propuso la organización de conferencias periódicas abiertas a los Estados, las organizaciones Inter. gubernamentales y no gubernamentales para discutir del tema del mar Mediterráneo.

Puntos acordados en relación con la falta de cooperación regional

- La cuestión de la gobernanza en la zona del Mediterráneo es una cuestión especialmente compleja y que carece de transparencia. Los estados no disponen de la información necesaria y este vacío informativo dificulta el desarrollo de un marco legal efectivo e integrado para la conservación de los recursos marinos.

Propuesta: Elaborar una *guía* que enumere a los actores, los procesos y los instrumentos legales para facilitar la información adecuada

Propuesta: Brindar apoyo a un proceso continuo de colaboración regional para respaldar la *aplicación del derecho nacional* de forma efectiva e integrada, capacitar a los estados e implantar con mayor firmeza sus obligaciones internacionales

Propuesta: Mejorar la coordinación al apoyar el debate sobre la gobernanza del Mediterráneo y la elaboración de la agenda internacional

Puntos acordados en relación con la efectividad relevante de los instrumentos jurídicos internacionales en el Mediterráneo

- Todos los estados mediterráneos y otros estados interesados deberían firmar, ratificar y aplicar de forma efectiva los instrumentos jurídicos y los acuerdos globales relevantes.

Propuesta: Explorar las medidas legales disponibles para *promover la puesta en marcha* de los instrumentos jurídicos internacionales. En concreto, cada estudio debería determinar las medidas de incumplimiento existentes en los acuerdos medioambientales multilaterales que podrían integrarse en los instrumentos internacionales relacionados con la conservación de los océanos.